



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 622 -2018-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 19 de octubre de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 15516-18, que contiene el Informe Nº 527 -2018-EARH-OP-HONADOMANI-SB del 18 de octubre del 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral Nº0203-DG-HONADOMANI-SB-2006 del 28 de Noviembre del 2006, se aprobó las actualizaciones de los manuales de Organización y Funciones de las Unidades Orgánicas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", estableciendo las funciones de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº269 -OP-HONADOMANI-SB-2018, del 09 de mayo de 2018, que asigna a la servidor Ing. Jhon Smith Mendoza Cuzcano con las funciones de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI "San Bartolomé";

Que, mediante el informe del visto, la Oficina de Personal emite opinión favorable a lo solicitado por la Oficina de Estadística e Informática, por lo tanto es pertinente dar término a la Resolución Administrativa Nº269 -OP-HONADOMANI-SB-2018, del 09 de mayo de 2018, que asignación al Ing. Jhon Smith Mendoza Cuzcano, con las funciones de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI "San Bartolomé", emitiéndose para tal fin la Resolución Administrativa de término;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo Administrativo, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y,



De conformidad con Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, y la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar Termino a partir de la fecha, la Asignación del Ing. Jhon Smith Mendoza Cuzcano con las funciones de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática, que le fue otorgada mediante Resolución Administrativa N°269 -OP-HONADOMANI-SB-2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Asignar a partir de la fecha, al Ing. Ulises Calizaya Gutiérrez con las funciones de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé”.

Artículo 3°. El servidor mencionado en el artículo 1°, deberá hacer entrega de cargo dentro de los plazos que establece la R.M. N°568-2006/MINSA.

Artículo 4°.-Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución Administrativa a los Interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 5°.-Publíquese en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe, la presente Resolución Directoral.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOME

Bach. Adm. JAIME N. GAMARRA MA
Jefe (e) de la Oficina de Pers.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
Derechos reservados
SR. JEFE DE OFICINA JAIME ARANA TAPIA
Reg. N° 19 OCT. 2018
Fecha

- JNGM/DSIZ/ima
C.C.
• OFIC. EJEC. ADMINISTRACIÓN.
• LEGAJO.
• INTERESADO

